



Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Durango



"2021: Año de la Independencia"



10.8 Presentación y solicitud de aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021 (PAAAS).

Carretera Federal Torreón - Ciudad Juárez Km. 7.5, Ejido Las Cuevas, Municipio de Lerdo, Dgo. C.P. 35185
Tels. (871)7253372 (871) 2290400 e-mail: rectoria@utlaguna.edu.mx www.utlagunadurango.edu.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]



PARA TODOS
Dgo

Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Durango



"2021: Año de la Independencia"

Primera Reunión Ordinaria 2021 del H. Consejo Directivo de La Universidad Tecnológica de La Laguna Durango, de fecha 01 de marzo de 2021.



ACUERDO NO. 01.10.01032021 REUNIÓN ORDINARIA NO. 1/2021		FECHA: 01/03/2021
PRIMERA ORDINARIA 2021 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO		
PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO 2020, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA LAGUNA DURANGO, PRESENTA ANTE EL H. CONSEJO DIRECTIVO EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS 2021, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 27 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES Y ARTICULO 17 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.	OBSERVACIONES: N/A	
ACUERDO NO. 01.10.01032021		
LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR, Y CON BASE A LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN XI Y XII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, 14 FRACCIÓN XI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA LAGUNA DURANGO, AUTORIZAN A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA LAGUNA DURANGO EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS 2021 POR UN TOTAL DE \$22, 758, 799.00 (VEINTI DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)		



PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS SUPLENTE DEL DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN VICEPRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO	
DR. JOSÉ DIMAS LÓPEZ MARTÍNEZ SUPLENTE DEL C.P. HOMERO MARTÍNEZ CARRERA VOCAL DEL H. CONSEJO DIRECTIVO	LIC. VÍCTOR ALEJANDRO ZARCO TEJEDA SUPLENTE DE MTR. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS VOCAL DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA SUPLENTE DE C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA VOCAL DEL H. CONSEJO DIRECTIVO	LIC. PASCUAL MORENO MÉNDEZ COMISARIO PÚBLICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.
LIC. HOMERO DEL BOSQUE AYALA SUPLENTE DE LA LIC. MARTHA PATRICIA CORRO LÓPEZ VOCAL DEL H. CONSEJO DIRECTIVO	MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA VOCAL DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DR. ALFREDO VILLALOBOS JÁUREGUI SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO	ING. JOSÉ TRINIDAD NAHOL PORRAS SUPLENTE DEL C. MARIO ALBERTO ALVARADO RODRÍGUEZ VOCAL DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

Carretera Federal Torreón - Ciudad Juárez Km. 7.5, Ejido Las Cuevas, Municipio de Lerdo, Dgo. C.P. 35185
Tels. (871)7253372 (871) 2290400 e-mail: rectoria@utlaguna.edu.mx www.utlagunadurango.edu.mx





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA LAGUNA DURANGO

PAAAS 2021



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 RECURSO ESTATAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA LAGUNA DURANGO															
Clave presupuestal	Concepto	Valor total estimado (pesos)	Valor estimado de compras (Múltiples (pesos))	Cantidad	Unidad de medida	Carácter del procedimiento de contratación (Nacional, Internacional)	Porcentaje de presupuesto (a estar por (dinero))				Fecha	Periodicidad	Ejercicio fiscal que abarca la planeación	Valor total planeabilidad (pesos)	Tipo de procedimiento (Urbana, Pública Nacional, Invitación a Cuanto Menos Ties o Adquisición Directa)
							I	II	III	IV					
30001	Otros servicios generales	11340000	11340000	1	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	31/12/2021	MESES	2021	11340000	AD

NOMENCLATURA	
Carácter del procedimiento de contratación	
N	Nacional
I	Internacional bajo TLC

TIPO DE PROCEDIMIENTOS	
AD	Adquisición Directa
IP	Invitación a Cuanto Menos Ties Personal
IP	Licitación Pública

*Nota: El presente Programa Anual está sujeto a disponibilidad presupuestal por lo que el mismo podrá ser modificado o cancelado sin responsabilidad para los Servidores Públicos de la (dependencia).

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

ARTÍCULO 13.- Las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos formularán su programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios con sus respectivos presupuestos, los cuales deberán presentar a la Secretaría y a la Contraloría. Los organismos anteriormente señalados se abstendrán de realizar y modificar contratos al respecto, cuando no hubiese sido disponible en la correspondiente partida presupuestal.

ARTÍCULO 14.- Las unidades compradoras de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal deberán estar integradas al sistema electrónico de compras gubernamentales COMPIANET, y a más tardar el 31 de Enero de cada año darán a conocer a los interesados sus programas anuales a que se refiere el artículo anterior, para que los proveedores puedan conocer esa información, salvo que exista causa justificada para no hacerlo en el término establecido. Dichos datos serán de carácter informativo sin compromiso de contratación y podrán ser modificados, suspendidos o cancelados, sin responsabilidad alguna para la dependencia o entidad de que se trate con excepción de aquella información que, de conformidad con las 9 disposiciones aplicables, sea de naturaleza reservada, en los términos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango. En aquellos casos en que por razones técnicas no se pudiera establecer o instalar el sistema electrónico de compras gubernamentales COMPIANET, deberán realizar una publicación de sus programas anuales, en alguno de los periódicos de mayor circulación, en la zona de que se trate y en la Capital del Estado.

C.P. María Elena Sánchez Pérez Osalán
 Directora de Administración y Finanzas

Rafael Juárez
 Rector

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink]

